Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABER ... rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 15 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,213

Notas de Fénix

A nuestro juicio, todavía falta el rabo por desollar en el incidente chileno-argentino.

Pasada la primera impresion, los hombres de Estado analizan y disecan la fórmula tendente á echarle una soldadura al punto por donde la cuestion da indicios de rompimiento; y de esa labor, comienzan á surgir cavilosidades que lo mismo pueden ahuyentarse en el espacio de algunas horas, que echar raíces en los espíritus sobreexcitados.

Entretanto, ambas partes se atienen al *por si acaso*, y siguen armándose hasta los dientes y equipándose á toda prisa.

Vaya una noticia local á propósito de esto último.

La fábrica de tejidos Salvo, Campomar y Compañía, vendió ayer cinco mil metros de paño militar con destino á la República Argentina.

⁂

La prensa local, excitando el dormido celo de la policía contra las ruletas, menciona el caso de un jóven de San José que se hirió con ánimo de suicidarse, á causa de haber perdido en el juego una suma que había cobrado para entregársela á su padre.

¿Y á mí qué?... dirá la policía.

Se sobreentiende que esa institucion está dotada de suficiente elasticidad para contraerse y dilatarse.

Pierden su tiempo los periodistas,—y lo peor es que de vez en cuando sean ellos mismos quienes incurran en la candidez de alentar el *modus operandi*, aplaudiendo la *parada* de clausurar los garitos durante algunas noches.

¡Pa los pavos!...

⁂

Ha sido motivo de explicaciones en el Congreso español una falsificacion de billetes de la lotería de Navidad.

El ministro de Hacienda, señor Urzaiz, dijo que tan solo «se pagarían los billetes premiados *legales*.»

Nada mas justo.

Entre nosotros no escasean compradores de aquellos billetes madrileños, considerados clandestinos, como todos sus iguales extranjeros que en manera alguna aventajan á los de nuestra Lotería de Caridad, en garantías ni en provecho. Así, pues, hay que atenerse á las consecuencias, corriendo el riesgo de que el billete premiado no sea de los legales.

Muchísimo ojo á los clavos *pour l'exportation*.

⁂

Es muy probable que el 22 del corriente eche anclas en este puerto la fragata escuela chilena *General Baquedano*.

En otras circunstancias esa visita produciría en la curiosidad pública y en las relaciones amistosas, la misma impresion que produjo la *Sarmiento*.

Hoy, enardecidos los ánimos, la presencia de la nave chilena que retorna á la patria, forzosamente tiene que ser objeto de especial interés que ha de traducirse en la actividad del noticierismo.

Nos imaginamos que la *General Baquedano* no hará escala en Buenos Aires.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

Para dar cuenta se reunió ayer la Cámara de Representantes. Por mocion del doctor Mora Magariños se trataron y aprobaron sobre tablas las modificaciones introducidas por la otra rama del Poder Legislativo al Presupuesto General de Gastos.

El doctor Milans Zabaleta pidió que se considerara tambien sobre tablas la renuncia presentada por el diputado señor Sebastian Martorell. Se aceptó dicha renuncia, concediendo al señor Martorell la venia necesaria para ocupar el puesto de jefe de la 2.ª subdivision de Puentes, Caminos Topografía del Departamento Nacional de Ingenieros.

El señor Buenafama propuso que se tratara sobre tablas las modificaciones del Senado al proyecto de ley sobre creacion de dos Regimientos de Caballería basándose en que la Comision de Milicias había presentado ya su informe sobre ese asunto. Opúsose el doctor Palomeque, y puesta á votos la mocion, no alcanzó á las dos terceras partes que necesitaba para triunfar. Por consiguiente, el asunto seguirá todos sus trámites reglamentarios.

EN LOS MINISTERIOS

La solicitud de la compañía Liebig

La Direccion General de Aduanas devolvió ayer informada al ministerio de Hacienda la solicitud del gerente de la Compañía Liebig pidiendo rebaja de los derechos de exportacion que gravan el extracto, los caldos y las lenguas preparadas que elabora aquel establecimiento.

El dictamen del señor Enrique Gradin es favorable á esa peticion, pues, en su fondo, reconoce que existe anomalía en que tales derechos sean mas subidos para los productos de la compañía Liebig que para el tasajo de los demas saladeros.

Al propio tiempo indica que la rebaja solicitada es del resorte del Cuerpo Legislativo, al que tendrá que dirijirse el gobierno mediante un especial mensaje.

Nuevo sistema de tasajo

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha elevado á la consideracion del Ministerio de Fomento una propuesta formulada por el señor Pedro de Souza, quien se ofrece para dar a conocer en todas las capitales de los departamentos el nuevo sistema de elaboracion de carne tasajo del cual es inventor, siempre que se le abonen los gastos de viaje.

El Departamento de Ganadería y Agricultura dice en su nota que no conoce los elementos que entran en la composicion de ese nuevo tasajo, pero cree suficiente la publicacion del sistema para que sea conocido por las personas que deseen ensayarlo.

Agrega tambien que no posee recursos especiales que puedan afectarse al destino indicado, y que, por tanto, en el caso de que la superioridad acepte la propuesta del señor de Souza, habrá menester de arbitrar los medios pecuniarios respectivos.

Balance de Bancos

El señor Pedro E. Carve, Inspector de Bancos, elevó ayer al Ministerio de Hacienda los estados demostrativos y balances de los Bancos de Londres y Rio de la Plata é Italiano del Uruguay, correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

He aquí el movimiento del primero de tales institutos de crédito:

ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores	$	4.448 239.79
Caja existencia en efectivo	»	5 480.522 64
Valores depositados	»	7.459 068.82
	$	17.387.831 25

PASIVO

Capital realizado	$	1.500 000.00
Diversos acreedores	»	5 504.749 13
Emision circulante	»	2 924 013.30
Depositantes de valores	»	7.459.068 43
	$	17.387.831.25

Y he aquí el movimiento del Banco Italiano del Uruguay:

ACTIVO

Dividendo para extincion de acciones	$	265.900.00
Efectivo	»	1.490.513.54
Varios deudores y valores descontados	»	3 311.340.02
Valores depositados	»	6 448.638.10
	$	11.516.291.66

PASIVO

Capital realizado	$	1.500.000.00
Acciones á extinguir	»	265.900 00
Caja de ahorro	»	666 753 99
Varios acreedores	»	1 557 829 57
Emision circulante	»	1 077.270 00
Depositantes	»	6.448 638.10
	$	11.516.391.66

Sobre una denuncia

San Fructuoso, Diciembre 13 de 1901—A Excelentísimo señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—En contestacion al telegrama de V. E. debo significar que los hechos denunciados por *El Deber* ocurrieron hace tiempo y los comuniqué á V. E. en telegrama fecha 31 de Octubre y 2 de Noviembre. Pablo Dominguez y otros individuos fueron detenidos en una casa de prostitucion del Paso de los Toros, donde estaban de baile, por ebriedad y escándalo, siendo reincidentes y teniendo ya varias entradas á la policía.

El escribiente de la comisaría Fiabiano Benitez dió muerte en defensa propia á Cárlos Pereyra, hecho que comuniqué á V. E. en telegrama 2 de Noviembre. Benitez fué puesto inmediatamente á disposicion de la autoridad policial y fué excarcelado el 27 de Noviembre bajo fianza por el señor Juez L. Departamental.

Respecto á la detencion de Dominguez y otros se instruye sumario por la autoridad judicial.

Por correo y despues de leer denuncias de *El Deber*, cuyo número aun no ha llegado aquí, ampliaré informe si fuere necesario.—Saluda á V. E. Jefe político—*Franco Sagarra*.

Nombramiento de empleado

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que ha resuelto nombrar al señor Julio Piñeyro Pereira despachante de Aduana de la empresa, en reemplazo y con las mismas atribuciones de su antecesor don Eduardo Viana, quien ha pasado á ocupar un puesto en la gerencia.

INCORPORACION AL DIRECTORIO

Con motivo de la renuncia del doctor Romeu, fué convocado para llenar su vacante en el Directorio del Partido Nacional el doctor Rodolfo Fonseca.

El Directorio se reunió ayer en casa del señor Enrique Anaya y bajo la presidencia de este ciudadano.

Como había sido invitado á tomar posesion de su cargo, concurrió á la reunion el doctor Fonseca, quien una vez incorporado, manifestó, segun se nos informa, que se había decidido á aceptar el cargo, no solo como un honor sino como un deber.

Lo primero porque le enorgullecía actuar al lado de un grupo de correligionarios tan distinguidos á quienes había visto proceder con la mayor altura y patriotismo; y lo segundo porque la marcha política del Directorio consultaba en su sentir los intereses del país y del partido é imponía coadyuvar á la accion de esta autoridad, acompañándola y prestigiándola.

De algunos otros asuntos se ocupó el Directorio—pero no hizo dar informes sobre ellos, por considerarlos destituidos de mayor interés.

SPORT

Las carreras de hoy

Hoy se efectuará en el Hipódromo N. de Maroñas la última reunion de la temporada, la que por cierto no dejará de ser tan brillante como las mejores que se hayan efectuado.

El programa compuesto de seis pruebas á cual con mas inscripciones, figurando entre éstas las de los mejores pensionistas de los studs de Maroñas, es una garantía para el Jockey Club del resultado de la pista, pues hoy no faltará al circo ningun aficionado dispuesto desde ya á prepararse para las grandes carreras de Enero.

Se iniciará la reunion con la ya tradicional carrera para mestizos, en la que notamos á Maceo con muchas probabilidades para el triunfo. Congo puede ser un buen placée.

Tempestad con varias puestas de segunda y tercera parece la mas indicada en el Premio Cumandá, para perdedores. Recomendamos aquí á Meca.

Lindísima carrera será el Premio Olimar Chico sobre 1200 metros, donde entre otros figuran anotados: Fram Trafalgar, Relámpago, Alegrías, etc. Trafalgar es nuestro candidato ¡Cuidado con Alegrías!

Mario se impone en la 4.ª carrera; si estuviera en buena forma sería imbatible en esta prueba, pero el potrillo despues de su enfermedad se presentará á la pista muy cargado de carnes debido al poco trabajo. Nuestra creencia es que el buen hijo de Jonquil no está en su carrera; sin embargo, con todo, dada su clase, es nuestra carta.

Toca el turno ahora á la carrera más bonita de la tarde, donde Lidiador, el del célebre triunfo en el último Premio de Honor, tendrá campo (si es que puede; nosotros no le creemos) para imponerse nuevamente á los que venció en aquella inolvidable prueba, pues con excepcion de Venada, que no está inscripta, tendrá los mismos adversarios, mas Lybia, Linterna, Florida, Eclipse, Sanchito y Olimar Chico.

Como en el Premio de Honor, Arcabucero vuelve á ser nuestro preferido; si el potrillo no se presenta á la pista cervioso y bañado de sudor, es la fija de la tarde; ganará al galope.

Creemos que con el triunfo de Veneno finalizará la espléndida reunion, cuyo programa completo es el siguiente:

Primera carrera—Premio Calembourg.—Distancia 1200 metros.—Maceo 70 kilos, Halcon 70, Humilde 70, Guaco 70, Solito 70, Zapican 64, Congo 60, Buceta 52, Bicicleta 48, Elsa 48.

Segunda carrera—Premio Cumandá. Distancia 1000 metros.—Ivanhoe 57, Aparicio 57, Nydia 55, Rinconera 55, Tempestad 55, Cóndor 53, Anteo 53, Bastardo 53, Meca 51.

Tercera carrera—Premio Olimar Chico. Distancia 1200 metros—Coraza 58 kilos, Trafalgar 57, Relámpago 57, Monterrey 55, Fram 54, Cumandá 51, Alegrías 50, Victoriosa 47, Zorro 44.

Cuarta carrera—Premio Veneno. Distancia 1300 metros—Veneno 59 1/2 kilos, Esclavo 59 1/2, Ivanhoe 56 1/2, Mario 54 1/2, Eclipse 54 1/2, Yararaca 52 1/2, Condor 51 1/2.

Quinta carrera—Premio Lidiador. Distancia 2000 metros—Lybia 60 kilos, Dante 59, Gauchito 58, Olimar Chico 59, Portugal 58, Lidiador 58, Arcabucero 53, Linterna 53, Florida 49, Eclipse 43.

Sexta carrera—Premio Monterrey.—Distancia 1.400 metros—Monterrey 60, Cumandá 57, Calembourg 54, Veneno 54, Zorro 48.

Nuestros pronósticos son:

Premio Calembourg—Maceo.
» Cumandá—Meca.
» Olimar Chico—Trafalgar.
» Veneno—Mario.
» Lidiador—Arcabucero.
» Monterrey—Veneno.

—La primera carrera se correrá á las 2 p. m.

El ferrocarril saldrá de la Estacion Central á la 1.40 p. m.

BALUARTE.

El escrutinio de hoy

En los salones de la Junta Electoral se procederá hoy á las 8 1/2 a. m. á la apertura de las urnas que contienen los votos sufragados para componer la nueva Junta Económico Administrativa.

Concurrirán al acto los delegados de los partidos y los miembros de la prensa, que al efecto han sido invitados.

Instruccion Pública

Universidad—Rindió exámen general práctico de Derecho el bachiller Mariano Pereira Nuñez, obteniendo una honrosa calificacion. La mesa estaba compuesta por los doctores Freitas, Saráchaga, Berinduague y presidida por el señor rector.

Facultad de Derecho—Estudiantes examinados—Derecho Internacional Privado—Aprobados—Reglamentados: Juan A. Cachón, Gabriel J. Borrás.—Libres: Julio Luis Grauert, Jacobo D. Varela, Manuel Perez, Cárlos U. Urioste, Serafin Ledesma, Ricardo García Fuentes, José M. Comas, Adolfo Artagaveitya (hijo), Bernardo Riet Correa, Matías F. Zeballos, José L. Martinez, Santiago Brito, Joaquin Secco Illa, Juan J. Munyo, Julio M. Sanchez, Eugenio A. Lagarmilla, Leonel Aguirre, Angel Nuñez, Toribio Vidal Belo.

Filosofía del derecho—Reglamentados: Horacio G. Castro, Lorenzo Belinzon, Pablo R. Lamela, Pedro Callorda y Acosta. Libres—Enrique Martinez.

Derecho civil tercer año—Reglamentados: Buenaventura Caviglia (hijo), Ramon Alvarez Lista, Alfredo García Morales. Libres: Braulio Artecona, Agustin A. Musso, Pedro Aladio, Ernesto Mautone, Juan C. Bianco Acevedo, José Puig y Maciel.

Derecho civil 4.º año—Florencio Aragon y Etchart.

Facultad de Matemáticas—Estudiantes examinados—Aprobados: Arquitectura (1.er curso): Napoleon Pereira Machado, José Llambías, Francisco Ferolla, Félix A. Bruno, Cayetano Carcavallo. 2.º año: Alejandro Ruiz, Félix Acosta y Lara, Oscar E. Conforte, Luis G. Fernandez, Pedro Nadal, Silvio Geranio. 3.er año: Pedro Prat.

Puentes: Luis Pastoriza.

Puentes (con un proyecto) 1er. año: Florencio G. Penco, Faustino S. Laso (hijo); 2.º año: Juan A. Alvarez Cortés.

Proyectos (para ingeniero): Luis Pastoriza.

Materiales de construccion: Cesto Canel, Alejandro Rodriguez, Raul Seoanes Olivera.

Dibujo de Ornato y Lavado—Felixberto Gomez Ferrer, Napoleon Pereira Machado, José Llambías, Francisco Ferolla, Braulio Feo, Félix A. Bruno, Cayetano Carvallo.

Composicion de Ornato—Joaquin Uranga.

Economía Política y Legislacion sobre Obras Públicas—Adolfo D. Perez, Bernardo Larrayoz, Francisco Rodriguez Anido, Luis Pastoriza.

Ingreso á la Facultad—Braulio Feo, Francisco Iglesias, Bautista Lasgoity, Alfredo de Santiago, Alberto Mullin.

Terminaron los exámenes en esta Facultad.

FACULTAD DE MEDICINA—Se efectuó ayer el exámen de tesis del bachiller Juan Bianchi, siendo éste aprobado por unanimidad.

Mañana á las 4 1/2 se efectúa el exámen de revalida, tercer ejercicio, del doctor Surroca y Quartino.

La mesa estará compuesta de los doctores Oliver, Scremini, Solari, Regules, presidiéndola el decano.

El lunes funcionarán las siguientes mesas:

Patología interna—2.º año—Mesa: doctores Morquio, Ricaldoni y De Leon.

Física Farmacéutica—Doctor Isola y profesores Giribaldo y Gonzalez.

Práctica Odontológica—Doctores Sierra, Capella y Mondino.

Clínica Obstétrica—Doctores Bottaro, Arrizabalaga y Bosch.

Estudiantes examinados Obstetricia y Ginecología—Aprobados: Antonio Cabral, Emilio Sirio Scavino, Alberto Perez Montebruno, Alberto Brignoli, Alberto H. Perez Gomar.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Examinandos aprobados en Química segundo año, (extraordinaria)—Libres: Antonio M. Gorri, Francisco Estrázulas Folle, Pablo J. Muñoa, Tomás Barbato.

Resúmen—Seccion de Enseñanza Secundaria. Período Noviembre 1901—Reglamentados: Inscriptos, 854; dieron exámen, 779; aprobados, 658; reprobados, 121.

Libres: Inscriptos, 2011; dieron exámen, 1622; aprobados, 1364; reprobados, 258.

Homenaje á Santos Dumont

Hemos recibido el número único titulado *Santos Dumont* que ha organizado y hecho editar en homenaje á su eximio compatriota nuestro amigo el conocido escritor brasilero señor Alfredo Bastos, vinculado á nuestra sociedad desde hace muchos años.

El señor Bastos ha realizado su homenaje al intrépido y talentoso Santos Dumont de una manera brillante. Hace honor á la tarea que se impuso el resultado obtenido.

La decoracion de la carátula es de un gusto notable, impresa á varios colores. La composicion, original y sujestiva, se debe al jóven Scarzolo Travieso, un verdadero artista, que irá muy lejos si se dedica con verdadero empeño al género que cultiva por aficion.

En la primera página luce un magnífico grabado con el retrato y la firma de Santos Dumont, cuya frente y cuya mirada revelan un tipo superior de humanidad.

El texto del periódico contiene un copioso artículo del señor Bastos, una prolija é interesante descripcion del globo en que ha realizado sus asombrosas experiencias aéreas el inmortal brasilero, por Vicente Vera; una biografía de Dumont y su autógrafo; pensamientos del Presidente del Brasil, del doctor Alberto Fialho ministro diplomático de ese país entre nosotros, de Domingos de Azevedo, Aluizio Azevedo, general Mitre, Eduardo Acevedo Diaz, Alberto Palomeque, doctor Pedro Figari, doctor Juan Zorrilla de San Martin, Lucio Rodriguez Diez, Luis Moranti, P. Juan de Dios Moratorio, Juan Monteverde, Melitón Gonzalez, Julio Leroy, Nicolás N. Piaggio, Angel Luisi, Washington P. Bermudez, Guimaraens Passos (poesía), Fernando Rios Ximenez, Geraldino Silveira, Bernardo Riet Correa, Rafael Alberto Palomeque, L. Ambruzzi (poesía), Enrique Crosa, Edgard Hilaire, Jaime de Segnier, Prince Roland Bonaparte, Emanuel Amé, Biowitz Auguste Wimille, José Echegaray, Arthur Azevedo (poesía), etc., etc. Trae además una hermosa reproduccion fotográfica instantánea del globo Dumont en el momento de circunvalar la torre Eiffel.

SECCION MILITAR

El coronel Lamas—Ayer visitó al Presidente de la República este jefe, comandante de la Academia G. Militar, á fin de invitarlo á los exámenes del instituto militar que dirije y presentarle el plan de los mismos.

El Presidente de la República aprobó dicho plan.

Armamento—La Jefatura de Paysandú ha remitido al Parque Nacional dos cajones conteniendo armamento remington sistema norte americano.

Como ya noticiamos, la compañía urbana de Paysandú ha sido armada á Mauser.

Los carros trasportes—En el Parque Nacional se ha dado comienzo á la construccion de los carros trasportes modelo coronel Rodriguez.

Se construirán dos para cada batallon.

El coronel Gonzalez—Es esperado en estos dias en la capital, el coronel don Victor E. Gonzalez, jefe político de Rocha, que será nombrado jefe del 6.º de caballería.

Exámenes en la Academia—Hoy darán comienzo los exámenes anuales de los alumnos de la Academia General Militar.

Abrirá el acto el general don Nicomedes Castro, designado por el ministro de la Guerra para representar al gobierno en tan simpático acto. Este será público.

Dinamita—La casa Cooper y C.ª ha sido autorizada por el Ministerio de la Guerra para remitir dos cajones dinamita á las canteras de La Teja destinados á las obras del puerto.

MOVIMIENTO OBRERO

La conferencia de hoy

Hoy á las 2 1/2 p. m. se efectuará en el Centro Internacional una conferencia sobre el tema «La huelga y los huelguistas ante el derecho y la razon».

Cooperativa de panaderos

Prosigue con actividad la instalacion de la cooperativa de panaderos.

El local elegido para la nueva institucion industrial es el mismo donde hasta hace poco funcionaba la antigua panadería Aurora.

Actualmente se está practicando el blanqueo del edificio y el arreglo de la maquinaria, cuadras, pavimentos, etc.

Las cuadras han sido tambien ensanchadas y ahora se gestiona la adquisicion de un motor.

La huelga de peones de barraca

La huelga de peones de barraca prosigue en igual situacion que en dias anteriores.

Las barracas en su mayoría trabajan con elementos nuevos.

En la mañana de ayer una comision de huelguistas, designada en la asamblea celebrada la noche del viernes, se apersonó á los propietarios de barracas en el local de la Sala de Comercio de Productos del País, proponiendo un arreglo sobre las siguientes bases:

Horario de verano, á contar desde el 1.º de Octubre hasta 30 de Marzo; de 5 á 8 de la mañana, de 9 á 11 1/2 de la mañana y de 2 1/2 á 7 de la tarde.

Horario de invierno, á contar desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Setiembre: de 7 á 8 1/2 de la mañana, de 9 á 12 de la mañana y de 1 1/2 á 5 de la tarde.

Horas extraordinarias y dias festivos librados á la resolucion del árbitro y buena voluntad de los patrones.

Los propietarios de barracas contestaron que no estaban dispuestos á entrar en ninguna especie de arreglo con los peones que habían abandonado el trabajo y que seguirían con los nuevos elementos que han ocupado las vacantes respectivas.

Ferrocarril á Mercedes

PARTIDA DE LA COMITIVA OFICIAL

Como estaba anunciado, partió anoche á las 9 y 40 minutos de la Estacion Central el tren expreso que lleva los invitados oficialmente á la inauguracion del ferrocarril de San José á Mercedes.

El tren expreso se componía de cinco dormitorios, dos comedores, un salon de fumar, cocina, dos furgones y dos buenas máquinas. El inspector del tráfico señor Bower iba encargado de la direccion del convoy.

Muchas personas acudieron á la estacion para despedir á los viajeros.

Vimos entre estos á los señores general Pedro Callorda ministro de la Guerra, doctor Alfonso Pacheco, oficial mayor encargado del despacho de Fomento, Heracio García Lagos representante legal de la empresa del Central, Mr. Hudson administrador de la misma, Ildefonso y Alfredo García Lagos, doctor Cárlos Zumarán, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Manuel Herrero y Espinosa, ingeniero Florencio Michaelson jefe del Departamento de Ingenieros, ingeniero Penco, Augusto Madalena jefe de la oficina de control de ferro-carriles, ingenieros Rodolfo de Arteaga, Benavidez, Andreoni, Temple, contador señor Soria, ministro de Inglaterra Mr. Baring, señores Coats, Nuttall, Lang, Murray Wilson, Hore, Herr Cronwell, Hill, Byrne, Mackintosh, Moore, Segofield, doctor Vicente Ponce de Leon jefe político de San José, Pedro Riviere, doctor Eduardo Brito del Pino, ingeniero Lamolle y algun otro. De los invitados para el expreso oficial faltaban unas doce personas.

El expreso debía llegar anoche á la una á la estacion Mal Abrigo, deteniéndose allí hasta las siete a. m. de hoy, para que los viajeros puedan reposar sin las molestias de la marcha.

A las siete seguirán viaje á Mercedes, estando señalada la hora del arribo á esa ciudad para la una de la tarde.

En Mal Abrigo se reunirán á la comitiva el ingeniero señor García Zúñiga inspector oficial—y el oficial 1.º de Colonia, para seguir á Mercedes.

El regreso se realizará mañana á las 7 a. m., llegando la comitiva á esta ciudad á las 4 de la tarde.

El servicio de comidas durante el viaje será suntuoso. Lo harán conjuntamente la Confitería del Telégrafo y el encargado de la direccion de cocinas para los viajes en el ferro-carril.

En Mercedes, segun noticias que se tienen aquí, se hará una gran fiesta para conmemorar el notable acontecimiento de progreso.

Ecos Sociales

Mañana se reunirá la Comision de Señoras del Hospital de Niños, para dar organizacion á las grandes fiestas de Navidad que tendrán lugar en los salones del Ateneo de Montevideo. Cuenta ya la Comision con elementos de primer órden que aseguran de antemano el éxito sobresaliente de esas fiestas, que serán toda una novedad atrayente para los niños y para las familias.

He aquí algunos de los ofrecimientos aceptados ayer por la Comision:

Señora presidenta de la Comision del Hospital de Niños, señora Pilar de Herrera de Arteaga:—La empresa que represento, deseando cooperar á la obra caritativa emprendida por la Comision de señoras que usted preside, tiene el honor de poner á la disposicion de usted para las fiestas que se celebrarán en el Ateneo de Montevideo, dos números hechos por una artista y el director Enrique Gil.

Saludo á usted con todo respeto.—*Angelino Costa*.

Señor don Angelino Costa:—La comision de señoras del Hospital de Niños «Pereira Rossell» agradece y acepta complacida el generoso ofrecimiento de usted de contribuir con dos números á formar el programa de las fiestas de Navidad que se efectuarán en el Ateneo de Montevideo á beneficio del referido hospital.

Agradeciendo la buena voluntad con que usted presta su caritativa ayuda á la obra en que está empeñada esta Comision, tenemos el gusto de saludarle muy atentamente.—*Pilar de Herrera de Arteaga*, presidenta.—*Bernardina Muñoz de De María*, secretaria.

Señora presidenta del Hospital de Niños, Pilar de Herrera de Arteaga. Señora presidenta:—Humilde trabajador, me permito, señora presidenta, ofrecerle mi concurso gratuito con el objeto de aunar recursos para el Hospital de Niños.

Varios amigos me han pedido que presente mis modestas habilidades de modelador y me sería muy grato debutar en tan simpática ocasion.—Saludo respetuosamente á la señora presidenta.—*Emilio Munsich*.

Señor Emilio Munsich:—La Comision de Señoras del Hospital de Niños «Pereira Rossell» agradece y acepta gustosa el caritativo ofrecimiento de usted en pró de la humanitaria tarea que nos ocupa.

Seguramente llevará un gran contingente de concurrencia á las fiestas que se proyectan, pues será un número de gran novedad.

Con oportunidad se avisará á usted en que noche prestará su concurso.

Con este motivo saludan á usted atentamente. *Pilar de Herrera de Arteaga*, presidenta.—*Bernardina Muñoz de De-María*, secretaria.

⁂ En el gran establecimiento balneario de la calle Piedras sigue reinando la mayor animacion. El número de bañistas habido en este establecimiento ha sido crecidísimo y dias ha habido en que no pasaban de una media docena las casillas desocupadas en la reparticion de baños para hombres.

El favor que el público montevideano dispensa á este establecimiento balneario, prueba á las mil maravillas las ventajas de esta casa.

⁂ El señor Enrique Langdon y su familia se han trasladado á la quinta que poseen en Maroñas.

Pasarán en ella todo el verano.

⁂ Ha llegado de la vecina capital el señor Ismael Anasagasti.

El señor Anasagasti permanecerá solamente varios dias entre nosotros.

⁂ Se encuentra ligeramente enfermo el doctor Arturo Soneira.

⁂ Esta tarde es de moda en la Playa Ramirez. Con tal motivo se ha confeccionado el siguiente atrayente programa, que será ejecutado por una escogida orquesta, dirigida por el maestro Luis Logheder y el cual seguramente atraerá muchísima concurrencia:

Gubitosi Agesilao—Victoria, marcha.
Verdi Sinfonía de la ópera Forza del Destino.
Logheder Sospir! .. tiempo de gavota.
Meyerbeer—Fantasía de la ópera Roberto il Diavolo.
Cirimea—Polka de concierto.
Serrao—a) Melodía Canone.
Westerhout b) Ronde d'amour.
Puccini Segunda fantasía de la ópera Bohéme.
Wagner—Marcha de la ópera Tannhäuser.

La empresa del Tranvía Oriental hará servicio extraordinario por las calles Maldonado, San José y Andes.

⁂ Partió ayer tarde para Mercedes nuestro compañero de tareas Félix Polleri.

Regresará el mártes ó miércoles.

⁂ Ha experimentado una pequeña mejoría en la enfermedad que venía sufriendo desde hace dias, la señora Natalia L. de De la Sota.

⁂ Partieron ayer tarde en el París para Buenos Aires las siguientes personas conocidas:

Señor ministro de Italia, Ernesto Lopez Maqueira, secretario de la Legacion de Chile; Abdon Echenique y señora, Guillermo Burmester, Manuel Estevez y señora, Francisco Diez y Reynaldo Garbarino y señora.

En el mismo vapor seguían viaje para Concordia el señor Justo A. Iglesias y su hija María.

⁂ Se embarcaron ayer para el litoral los señores Aurelio Ruano y Enrique Bustamante.

⁂ Con destino á Rio Janeiro se embarcó ayer tarde el señor Eduardo Ferreira Ramos.

DEL MUNICIPIO

Efectividad de empleos—Damos á continuacion la nómina de los empleados interinos de la Corporacion Municipal, á quienes les acaba de ser concedida la efectividad.

Secretaría General—Escribiente de la Oficina del Registro Civil, Eduardo S. Fazzio.

Direccion de Contaduría—Encargado del sello, Ramon V. Benzano.

Direccion de Rodados—Inspectores de patentes, Julian Fernandez Campon y Martin Iriarte; numerador de rodados, Francisco Saint Jean.

Direccion de Salubridad—Ayudante segundo del servicio bacteriológico, Cárlos Bacigalupi; tenedor de libros de la Inspeccion general de limpieza pública, Adolfo Ballesteros; sub-comisario de Salubridad, Domingo B. Freire; escribiente de la Direccion general, Ernesto G. Anaya; inspector de tambos, casas de inquilinato y caballerizas Pedro J. Bottaro Scnenone; médico de la Asistencia pública, doctor Luis Paysé; comisario de salubridad, Juan P. Martinez.

Direccion de Obras Municipales—Auxiliar de la Inspeccion departamental, M. E. Avilez; escribiente, Cárlos A. Gomensoro; escribiente, Raul Costa Gimenez; portero, Manuel Moreira.

Direccion de alumbrado y sereno é impuesto de salubridad—Liberato Matsos, José Aloistur y Calixto Zavalla.

Comision Auxiliar de los Pocitos—Secretario, Alberto F. Requena.

Comision Auxiliar del Cerro—Vigilante de Salubridad, José Ruiz.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 24 horas transcurridas, fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos:

Viruela—Rio Negro 318, 1 caso; Egido 74, 1 caso; Porongos 256, 1 caso y Gaes 25, 1 caso.

Varioloide—Independencia 79, 3 casos.

Varicela—Arapey 412, 1 caso, Vecinal esquina Porongos, 1 caso.

Sarampion—Canelones 323, 1 caso.

Tos convulsa—Miní 49, 1 caso.

DEL MAR Y DEL RIO

La General Suarez—Dentro de pocos dias esta cañonera nacional irá para el rio Uruguay con objeto de proceder al valizamiento de los pasos peligrosos para la navegacion que existen entre los puertos de Paysandú y Salto.

Hace tiempo que indicábamos se procedería á llenar esa necesidad y por consiguiente aplaudimos la resolucion de ejecutar esos trabajos que benefician la navegacion fluvial, tan poco atendida por las autoridades marítimas en el último decenio.

Nos placería que la benéfica comision encomendada á la Suarez se extendiera dentro de la mayor brevedad á los intrincados canales de las Tarantanas y de los Ingleses y pasos de poca agua del bajo Uruguay que ofrecen dificultades bastante sérias en la actualidad, á pesar de la gran baquía de nuestros expertos prácticos, cuya pericia es digna de encomio, pues efectúan dichas travesías sin novedad bajo las mas desfavorables circunstancias.

La Basilisk—Esta cañonera de la marina británica fondeó ayer en nuestro puerto, procedente del Este.

El Lavalleja—Fué y regresó ayer de la Isla de Flores, yendo en servicio del Lazareto nacional.

El Tabaré—Salió para los puertos de Maldonado y La Paloma, conduciendo 18 pasajeros.

El París—Salió anoche para Salto y escalas intermedias llevando 184 pasajeros. Además van para trasbordarse en Buenos Aires á un vapor del Lloyd Brasileño, con objeto de seguir hasta Corumbá, 11 oficiales y 70 soldados del ejército brasileño.

Esta tropa va bajo el mando superior del señor general Piragibe.

El Nile—Procedente de Southampton con escalas en Rio Janeiro, fondeó anoche en las cercanías de la Isla de Flores este vapor inglés. Despues de la correspondiente visita sanitaria fondeará hoy en nuestra rada.

En viaje—Brasil, llegó el 12 á Dakar en viaje de este puerto para Burdeos.

Oravia, llegó el 12 á San Vicente en viaje de Valparaíso y Montevideo á Liverpool.

Willehad, llegó el 12 de Southampton, procedente del Rio de la Plata.

Magdalena, llegó el 12 á Vigo en viaje de este puerto para Southampton.

La Plata, salió el 13 de Burdeos para este puerto.

Antonina, llegó el 12 á Génova procedente de este puerto.

Algerie, llegó el 11 á Marsella, procedente de este puerto.

Conferencia en la Rural

Se efectuó anoche la conferencia anunciada del señor Vicente Aramendía en la Asociacion Rural sobre vacunacion obligatoria, demostrando el conferenciante especial preparacion para abordar el tema, con abundante acopio de datos prácticos.

En nuestra próxima edicion daremos un extracto de la conferencia del señor Aramendía.

Desinfeccion de sarmientos

La oficina de desinfeccion anexa al Departamento de Ganadería y Agricultura ha procedido á la desinfeccion de 400 vides pertenecientes á 50 clases especiales para mesa y para vino, que el señor Domingo Basso ha recibido de Italia por el vapor Savoia.

Para conocimiento de nuestros viticultores, damos á continuacion el nombre de esas 50 clases:

Blauer, Franchischer, Chasselas doré de Stokwood, Cornichon blanc, Malvasia nera, Moscato di Amburgo, id di Alessandria, Sultanina rosea, Aramon (vrais), Tokay rosso, idem bianco, Malvasia di Basilicata, idem bianca, Fresia, Colombara, Chasselas dorata, Prosecco, Lachrima Cristi, Corbinella, Rabosa di Verona, Moscato bianco, Gatta, Rissling italiano, idem renano, Chasselas reale rosea, Frankental (vrais), Villa Pasiol, Refosco, Rabosa di Bagnoli friulana, Moscato a fior di Arancio, Pattaressa a piccolo rosso, Grignolino, Maddalena, Angevine, Barbera (vrais), Bonarda, Craetto, Chasselas Napoleon, Pié de chèvre, Moscato fior di Arancio, Moscato Ridolfi, Bizzarria, Chasselas di Spagna.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—«Justicia Criolla» obtiene cada noche un éxito mas estruendoso y mas lucrativo. Anoche no quedó un sitio disponible en el Politeama. Gil fué aclamado en toda la obra, Galvan mereció una ovacion despues del *estilo* que cantó con verdadero gusto criollo, y La Rosa despertó la hilaridad general en el papel del gallego leguleyo.

«El Coco» tambien se afianzó anoche en el concepto del público como obra interesante y bonita. Está destinada á dar grandes entradas. Las dos zarzuelas se repiten hoy en compañía de «El señor Joaquín» y de «Cambios Naturales».

La Empresa del Politeama recibió anoche telegramas anunciando la contratacion para ese teatro, de la simpática tiple Josefina Sanchez y de su esposo el señor Perlú. La Sanchez debutará el miércoles con «La Revoltosa», (su caballo de batalla) y «Don Dinero».

Cibils—Ante un buen público y con buen éxito se representó anoche en Cibils la zarzuela de Arrieta «El Grumete» proporcionando ocasion de lucimiento el barítono Mirat.

La Empresa de Cibils ha vuelto á levantar el precio de las localidades de platea y tertulia, poniéndolas nuevamente á *treinta* centésimos.

Para esta noche figuran en el cartel «Dolores», «Los niños llorones», «El Grumete» y «La Cruz de Mayo».

FERROCARRIL DEL SAUCE

Dentro del correr del actual mes de Diciembre se abrirá al servicio público la estacion del kilómetro 21.º en el ferrocarril de trocha angosta que está construyendo la empresa Médici-Lacaze y que debe poner en comunicacion el Sauce con Ombúes de Lavalle, cruzando el ferrocarril de la Colonia.

De tal manera el ferrocarril económico de la referencia estará habilitado para conducir al puerto del Sauce la próxima cosecha destinada á la exportacion y correspondiente á la importante zona agrícola que abarca las colonias Valdense, Suiza, Cosmopolita, etc.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de José Rodriguez—En la causa seguida de oficio contra José Rodriguez por muerte de Juan Aguirre, el juez letrado del Crímen, oido el Jurado, dictó sentencia condenando al encausado á la pena de cinco años de Penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de sesenta dias, siendo de su cargo las prestaciones legales y computándole el tiempo de prision sufrida en forma de derecho.

Causa de Juan Gambetta—Mañana á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de segundo turno la causa seguida á Juan Gambetta, acusado de heridas inferidas á María Fazzano.

Han sido designados para componer el Jurado, como titulares los señores Alisio I. García, Tomás Amati, Eduardo Rodó y Juan Cárlos Vergés y como suplentes los señores Adolfo Bedouret, Salustiano Magariños Veira, Eugenio Stoessel y Patricio A. Pereira.

Renuncia—El señor Ambrosio S. Miranda, actuario del Juzgado L. Departamental de Artigas, ha presentado renuncia de ese cargo, la que fué aceptada por el tribunal, quien á la mayor brevedad designará quien ha de reemplazarlo.

Crónica policial

Suicidio del señor de Agustini—Anoche á las 8 próximamente puso fin á su existencia descerrajándose un tiro sobre la sien derecha el señor Luciano de Agustini, dependiente de la casa de don Eugenio Barth, de aparatos eléctricos, establecida en la calle 25 de Mayo entre Juncal y Ciudadela.

El señor de Agustini tomó un coche en la Estacion Central á las 7 p. m., se hizo conducir al Parque Nacional, donde habló con varias personas, siguió para la Union, y allí echó una carta en un buzon de correos.

Despues dió órden al cochero de que regresara, y al enfrentar á la casa número 100, 18 de Julio, domicilio de su familia, se descerrajó el tiro.

El cochero al oir la detonacion detuvo inmediatamente el coche y en seguida acudió un guardia civil y luego los comisarios seccionales, el juez de turno y el médico forense de servicio doctor Ferrer que fué quien practicó la primera cura al herido.

Dos minutos despues de ocurrido el suceso rodeaba el coche una inmensa cantidad de público, ávida de saber lo que había ocurrido. Costó no poco trabajo á la policía despejar la calle.

El señor de Agustini fué llevado lo más pronto que fué posible al domicilio de su familia, 18 de Julio, 100, como hemos dicho, donde falleció anoche, á las once.

Se ignoran por el momento los motivos que impulsaron al señor de Agustini á poner fin á su existencia.

Incendio—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en el almacen Santa Teresa 81, de Juan Piñeiro.

Los bomberos consiguieron sofocar el fuego en breve tiempo.

La casa está asegurada en 3.000 pesos en la compañía «La Uruguaya», y las pérdidas se estiman en 500 pesos.

Robos—La comisaría de investigaciones remitió ayer á la jefatura á Baldomero Llort (a) el Lleron, acusado de una estafa de 1.200 pesos.

—La Comandancia de Marina remitió á Damian Alvarez y Antonio Freitas, acusado de haber robado una manta de charque en una chata de la casa Escolot.

—La 1.ª al menor Alfredo Diaz acusado de haberse apoderado de unos vintenes en el Café del Puerto, Perez Castellanos 23, de Cárlos Veglio.

Otras noticias—La comisaría 6.ª remitió á la jefatura á Daniel Rasenas (hijo) requerido por el Juez Correccional.

—La 13.ª á G. A. Sterens, desertor del buque de guerra inglés Atlanta.

—La 4.ª á Giacomino Garual por destrozar los carteles avisadores de un remate.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

DESCONTENTO DE ALGUNOS DIARIOS

LA MILITARIZACION

DESMENTIDO DE LA INTERVENCION BRASILERA

Tranquilidad pública

Buenos Aires, 14—*El Diario* en su editorial dice que no debe ser tan optimista como para dar por terminados los conflictos actuales y agrega: «Es menester haber olvidado la táctica de la diplomacia chilena para no temer un rompimiento de cualquier negociacion, en el momento mismo en que deben firmarse las actas pactadas, y mas aún en este caso en que la conferencia de ayer tiene todo el carácter de disgustante mal entendido que ha caracterizado á las entrevistas diplomáticas en Santiago.

El peligro de la negociacion pendiente estriba en que Chile no firmará acta desautorizando los caminos sin que la República Argentina simultáneamente desautorice la invasion á la Ultima Esperanza.

El gobierno argentino no puede aceptar la pretension chilena sin cometer un acto de cobardía injustificable.

El país entero protestaría contra una debilidad semejante. No creemos que el conflicto esté terminado pero si hoy lo quedase porque Chile cediese, el pueblo espera que el gobierno se preocupe con más dedicacion que nunca, de nuestro ejército y de nuestra escuadra.

No basta que seamos más fuertes que Chile. Es menester que se muestre y que se vea lo que somos.»

—Se asegura que el 28 de Diciembre podrá entrar en el dique seco del puerto militar el acorazado San Martin.

—Esta tarde quedará terminada la concentracion de los conscriptos en toda la República.

Se ha efectuado en seis dias sin tropiezo alguno, alcanzando á 9 500 el número de reconcentrados.

Buenos Aires, 14—*El Tiempo* dice que á pesar de que la República Argentina tiene pruebas de no existir ninguna invasion en el Seno de la Ultima Esperanza, se asegura que la Moneda presenta proposiciones que no pueden ser aceptadas por nuestro gobierno, á pesar de toda la buena voluntad que pueda tener para solucionar el conflicto.

En una conferencia que esta mañana tuvo el doctor Alcorta con el presidente Roca, se procedió á estudiar detenidamente las actas chilenas, llegando á la conclusion que los términos de ellas merecen ser meditados con toda tranquilidad, pues no es posible dar una contestacion inmediata á las proposiciones que serán sometidas esta tarde á los demás miembros del Poder Ejecutivo en el acuerdo general, de manera que recien esta noche ó mañana recibirá el ministro Portela la contestacion.

—El hecho de que el asunto internacional esté bien encarrilado no obstará á que sigan las medidas militares tomadas en estos últimos dias.

Esta mañana concurrió el ministro de la guerra á su despacho y tuvo una conferencia con el inspector general de la Sanidad Militar doctor Quiroga y trataron del aumento de los médicos del ejército de acuerdo con el efectivo actual de 15.000 hombres.

—El señor Pelayo Ledesma rico estanciero de Santa Fé ha enviado una nota al ministro de la guerra, diciéndole que puede disponer de su vida y haciendas, habiendo dado á su administrador órden de entregar al ejército todo ganado que se le pida.

El inspector de stands de tiro ingeniero Morra ha elevado al ministro de la Guerra un informe diciendo que asciende á 79 los stands establecidos y que todos poseen fusiles mausers y abundantes municiones.

—Se ha formado en Córdoba un regimiento de 900 voluntarios que se denominará «Cuerpo de Montañeses».

Buenos Aires, 14—Llegó de Córdoba el general Fotheringham, llamado por el ministro de la Guerra con quien celebró una conferencia.

—*El Diario* publica una carta del doctor Alberto Palomeque dirigida á un amigo residente en esta capital, en la cual revela sentimientos é ideas que le sugieren las cuestiones internacionales.

Tuvo lugar el acuerdo de ministros para estudiar las propuestas chilenas y de lo discutido y de lo resuelto en esta conferencia se guarda la más completa reserva.

Lo único que se dice es que el ministro de Relaciones Exteriores leyó en el consejo un telegrama de Portela.

El acuerdo duró 45 minutos.

Londres, 14—El trasatlántico cuya adquisicion gestiona la República Argentina es el vapor Kaiser Willems II construido para el Nordeutsch Lloyd en los astilleros de Esttetting. Sus dimensiones son 678 piés de largo, 72 de ancho y 38 de puntal con un calado de 29 piés. Una máquina con 23.000 caballos nominales le imprimen una velocidad de 20 nudos por hora, marcha que puede sostener durante toda la travesía de Europa á los Estados Unidos.

Es un grande y lujoso trasatlántico de 4 puentes, de 20.000 toneladas de registro con capacidad para 500 pasajeros de primera y 3000 de entrepuentes.

Tiene dos máquinas de alta y baja presion con 4 cilindros que mueven dos hélices gemelas. El casco es de acero y tiene abordo todas las disposiciones para ser artillado con 8 cañones de 15 centímetros, de fuego rápido y 24 piezas de calibre menores.

No se considera precio de negociacion pero se dice que es alrededor de 400,000 £. El Kaiser Willems II podría hacer el viaje de Lisboa á Buenos Aires en 11 dias y horas.

Lóndres, 14—El diario de la tarde de hoy *The Globe* ocupándose de los rumores de guerra entre la República Argentina y Chile los considera ruidos insensatos que circula la prensa europea que se inflama fácilmente.

Segun el citado diario ni la República Argentina ni Chile tienen los medios financieros para emprender una guerra y se encontrarían postrados en la ruina antes que sus ejércitos llegasen á encontrarse.

Londres, 14—En los círculos navales se da como terminada la negociacion por la cual la República Argentina adquiere uno de los más grandes y rápidos trasatlánticos modernos que existen á flote y susceptible de ser poderosamente artillado.

Segun esas referencias, el buque en cuestion tiene una capacidad de 20.500 toneladas y puede desarrollar una velocidad de 20 millas, llevando en sus carboneras combustible necesario para un viaje de 80 dias sin tocar en puerto.

Considerado como transporte de guerra, el nuevo buque argentino tiene capacidad para llevar 3.500 hombres con todos sus equipos y armamentos.

Se guarda absoluta reserva sobre el precio.

Rio de Janeiro, 14—En esta capital se han recibido telegramas de Santiago, anunciando que el ministro brasilero en Chile, doctor Da Costa Motta, había ofrecido su mediacion para la solucion del conflicto. Puede asegurarse que la noticia es inexacta y que el ministro Da Costa Motta no ha hecho ningun ofrecimiento de ese género al presidente Riesco.

Consta de la manera más positiva que la intervencion del Brasil en este asunto se ha reducido hasta ahora á sondear sólo el espíritu en que se encuentran ambos gobiernos.

Santiago, 14—Despues de la conferencia de ayer el gobierno se muestra reservadísimo. No hay medio de conseguir una informacion oficial respecto del estado de las negociaciones, en lo que se refiere á la segunda proposicion sólo se asegura que el ministro de Relaciones Exteriores doctor Yañez presentó la fórmula de dos nuevas actas, por las cuales se somete las cuestiones al arbitraje de Inglaterra, independientemente del arbitraje general á que está sometido el litigio chileno-argentino.

Se agrega además que ha sido la cancillería argentina la que ha insinuado la idea de entregar al arbitraje esta nueva cuestion.

De un momento á otro se espera la respuesta de la República Argentina respecto al resultado de la conferencia tenida ayer con el ministro Portela. Se han suspendido en todo el país las manifestaciones populares que se anunciaban para mañana.

Empieza á volver la tranquilidad y la calma.

Santiago, 14—La impresion de que la paz ha quedado asegurada entre Chile y la Argentina se acentúa poco á poco, pero se teme todavía que andando el tiempo puedan sobrevenir nuevos conflictos.

El gobierno sigue guardando absoluta reserva respecto de lo arreglado en la conferencia de ayer, pero á pesar de ello se sabe que ha sido cordial.

Asegúrase que el arreglo propuesto ayer por la cancillería chilena á la Argentina está basado en un arbitraje especial sobre los caminos y el asunto del seno de la Ultima Esperanza.

Se dice que las bases han sido insinuadas por la Argentina.

Aquí se espera para antes de ocho dias la solucion definitiva del asunto.

La opinion, aunque no lo digan los diarios, muéstrase descontenta por el arreglo que deja abierta la probabilidad de futuros conflictos si se pretendiera perturbar la paz.

Se deseaba sinceramente un arreglo que fuera mas á fondo en la cuestion de fronteras como un convenio directo que se anticipara al fallo arbitral garantido con un pacto de limitacion de armamentos y de mútuas franquicias comerciales.

Solo así créese que se afianzaría definitivamente la amistad de las dos repúblicas.

El Ferro Carril dice que el doctor Yañez entre otros acuerdos amistosos que se [illegible], propuso las bases de un *modus vivendi* que alije nuevos conflictos por circunstancias análogas.

De la Argentina

El ministro paraguayo—Lotería—El ferrocarril á Bolivia

Buenos Aires, 14—Con el ceremonial de costumbre tuvo lugar esta tarde la recepcion del ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Paraguay doctor Alejandro Audibert.

—En la lotería nacional de hoy el número 8084 ganó $ 50 000.

—Se sabe que el gobierno nacional se preocupa actualmente de la construccion del ferro carril á Bolivia. El ministro Civit celebró al respecto varias conferencias con el presidente.

Perú

Clausura de sesiones parlamentarias—En la frontera chilena

Lima, 14—La sesion de clausura del congreso extraordinario ha durado desde anoche á las 8 hasta esta madrugada.

La última resolucion que dictó fué una autorizacion para que se elimine del presupuesto general de la república las partidas que no descansen en una ley expresa ni afecten el crédito nacional para saldar el déficit estimado en 800 000 soles.

—Telegramas de Chile dicen que allí circula la noticia de que el gobierno peruano ha concentrado muchas tropas en la frontera chilena.

Todas las tropas enviadas á esa frontera se reducen á 50 gendarmes pedidos por los hacendados de la región para que auyenten á varias partidas bandoleras chilenas que merodean por allí.

Bolivia

Las boraterus de Chilcaya—Simpatías por la Argentina

La Paz, 14—Telegramas que llegan de Arica comunican que la Corte Suprema de Chile ha declarado que las ricas boraterus de Chilcaya pertenecen á la jurisdiccion de aquella provincia, atentando impunemente contra los derechos territoriales indisputables de los bolivianos.

El encargado de negocios de Bolivia en Chile desde hace algun tiempo gestiona una reclamacion sobre lo que se usurpa á Bolivia respecto á Chilcaya, pero solo se le contesta con evasivas y postergaciones mientras se perpetúan actos de fuerza.

—El conflicto de la Argentina con Chile absorbe la atencion pública, que es favorable á la primera.

Chile

Cuestiones con Perú y Bolivia—Normalidad del mercado

Santiago, 14—La opinion está preocupada por la actitud del Perú reflejada en la movilizacion de tropas disfrazadas en Mollendo é Ilo.

En los círculos del gobierno se habla con insistencia de que se pedirán explicaciones.

—Dícese que el nuevo ministro de Bolivia, señor Bolivian, traerá instrucciones para buscar un pronto arreglo con Chile.

—El crucero, los destroyers y demás armamentos adquiridos se pagarán con el valor de las salitreras fiscales y de las tierras de Magallanes ya vendidas. La venta se someterá á la ratificacion del Congreso.

—El mercado vuelve á su situacion normal, especialmente por no haberse usado los fondos de conversion.

—El cambio está á 14 1 4 o/o.

Brasil

La peste—Transporte de carnes—Empréstito—Desgracia

Rio de Janeiro, 14—Ayer se denunció en esta capital un caso de peste y una defuncion.

—Se constituyó en San Pablo una empresa para explotar el transporte de carnes conservadas mediante el aire fresco.

—El gobierno del Estado de Pará ha realizado un empréstito de 1.000.000 de libras esterlinas.

—Se derrumbó hoy el local instalado con el objeto de construir el aéreo-nave que ha inventado José de Patrocinio, director de *Cidade do Rio*.

La catástrofe produjo un muerto y siete heridos, y perjuicios por valor de treinta contos.

Guerra en Sud-Africa

Los reconcentrados—Fusilamientos—Incendios

Londres, 14—El gobierno británico acaba de publicar un *blue book* en el cual se da cuenta de la situacion de los boers reconcentrados en Sud Africa.

Ese documento oficial declara que en el último semestre la cifra general de la mortalidad asciende á 12 441 personas de las cuales 10.113 niños y 2.325 adultos, en su gran mayoría mujeres.

La proporcion de la mortalidad infantil es verdaderamente horrorosa, y jamás ha sido igualada en países y situacion alguna.

En Octubre la mortalidad de niños por cada millar de éstos es la siguiente:

En Setiembre, 443; en Octubre, 572; en Noviembre, 469 por cada millar.

Estas cifras han impresionado la opinion.

Londres, 14—El libro Azul distribuido entre los miembros del parlamento detalla las próximas modificaciones que se harán en los campos de concentrados de familias boers para mejorar su situacion.

Londres, 14—El ministro de la guerra recibió del general Kitchener un telegrama dando cuenta de un triunfo de los británicos.

Lord Kitchener dice:

«Hemos logrado sorprender al laager del comandante Piet Viljoen.

Dimos muerte á 16 boers y tomamos prisioneros á 70 más.

Tambien hemos recuperado en este combate un cañon británico.»

Londres, 14—*The Daily Mail* en un artículo titulado «Guerra de barbaries» opone á la acusacion hecha por los boers de que despues de la batalla de Brakenlaagte dieron muerte á varios soldados británicos de los que cayeron heridos en ese combate, una queja [illegible] lord Kitchener por el general Luis Botha.

El generalísimo boer envió á Lord Kitchener [illegible]

Bruselas, 14—*L'Etoile Belge* publica un telegrama de Londres [illegible] Transvaal, por órden del general Kitchener [illegible] en Londres, ha sido [illegible] War Office [illegible] de recursos por los boers [illegible] las tropas británicas [illegible]

Londres, 14—Telegramas de Pretoria [illegible] columna de tropas [illegible] servicio de patrulla [illegible] atacada por gente escondida [illegible] en los suburbios de la misma poblacion [illegible] asaltantes, incendió sus casas.

Norte-América

Congreso Panamericano—[illegible] dispersion de delegados

Washington, 14—*The Post* ha recibido [illegible] siguiente despacho de su corresponsal [illegible] que envió á Méjico para que diaria [illegible]

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

Los partidarios del proyecto dicen además que su aprobacion impediría que los capitales norte-americanos fueron invertidos en empresas extranjeras. Servirán en cambio para fomentar la industria nacional.

Por otra parte, el establecimiento de lineas de vapores rápidos entre San Francisco y el Extremo Oriente, junto con el ferrocarril inter-oceánico de este continente, traería á los Estados Unidos el tráfico entre Europa y el Japon y China, en detrimento de los intereses de Inglaterra y Australia.

Otra ventaja de ese proyecto sería la facilidad de comunicaciones entre los Estados Unidos y la América del Sur, facilidad que tendría por resultado un incremento en las relaciones comerciales entre esos paises.

La política turbulenta en Colombia

Nueva York, 14—Los diarios de esta ciudad publican una carta de Buenaventura, puerto de Colombia en el Pacífico, que dice que el presidente titular de Colombia doctor Manuel A. Sanclemente está secuestrado por las autoridades del departamento del Cauca, capital de ese departamento, adonde fué conducido desde Bogotá en una especie de jaula para evitar que hablara con alguien en el viaje.

El presidente Sanclemente que tiene 80 años sufrió tanto en el viaje que llegó á Cali casi moribundo.

En esas condiciones el vice presidente Marroquin, que lo despojó del poder para gobernar, hizo que el gobernador de Cauca arrancara su firma para una declaracion de renuncia de la presidencia, haciéndole creer que se trataba solo de un manifiesto en favor de la paz.

Ahora el doctor Sanclemente protesta del engaño y dice que no ha hecho tal renuncia.

Francia

El antimilitarismo y los educacionistas

Paris, 14—En la cámara tuvo lugar la interpelacion del diputado socialista M. Vivianne respecto al proceso Herve.

El ministro de instruccion pública M. Leygues declaró que el hecho de ser antimilitarista es incompatible con el rol de educacionista.

La cámara votó por 412 votos contra 75 que el discurso de M. Leygues sea fijado en todos los departamentos de la república.

—Leon Bourgeois ha presentado su renuncia de presidente de la sociedad Condorcet, fundándose en que ésta al defender á N Hervé y á otros profesores que predican el anti militarismo [...]

[...] Dail Expres, sobre una rebelion que habría estallado en el norte del celeste imperio y cuyo jefe sería el príncipe Tuan, padre del exheredero del trono. En la nota rectificativa enviada por la legacion á los diarios esta tarde se dice que todo el imperio chino está en paz completa y que el príncipe Tuan se halla en una de las provincias del Norte tan enfermo, que no tardará mucho en morir.

Méjico

Las ideas de Duarte Pereyra

México, 14—Elocuentes discursos se pronunciaron en el acto de la inhumación del cadáver de Duarte Pereyra.

El delegado mexicano y secretario general del congreso señor Casasus dijo que Duarte Pereyra fué un sacerdote del derecho, un misionero de la paz que ansiaba la conversion de los pueblos á la religion de la justicia.

Para él las controversias civiles de los hombres debían ser evitadas.

Los conflictos políticos internacionales no debían segun él tener otra solucion que la que pacificamente tiene por el arbitraje y agregó: «Era un cruzado que marchaba en busca del arca santa de la justicia que vemos flotar desde hace siglos sobre el encrespado mar de la discordia humana».

El delegado argentino doctor Bermejo dijo:

«Duarte Pereira quería que el órden jurídico incompatible con la violencia reine en la sociedad de los estados de América, como reina en la sociedad de los individuos y quería que el procedimiento judicial sea el medio regular para resolver los conflictos que surjen entre las naciones.»

El delegado uruguayo doctor Cuestas pronunció, entre otras, estas palabras:

«Aún vibra en nuestros oídos el eco de sus palabras de concordia, aquellas nobles palabras que siempre estaban prontas para brotar de sus lábios, por hallar una fórmula de transaccion y el acuerdo era la idea fija que determinaba su accion. Ya caracterizaba su personalidad entre nosotros en ese anhelo constante del bien, cuando ha venido á sorprenderle la muerte y su hidalgo corazon se ha roto tal vez en el momento que creía que había alcanzado el medio para llegar á la realizacion de su ideal generoso y legítimo.»

Italia

Temblores de tierra en la península

Roma, 14—Se han sentido temblores de tierra en varios puntos de la península.

Tratados de comercio

Roma, 14—En la cámara de diputados el presidente del consejo señor Zanardelli contestando á una interpelacion que se formuló al gobierno, declaró que la abolicion de los derechos de abasto sobre las harinas y pastas alimenticias descargará anualmente á la poblacion de Napoles en unos 3.000.000 de liras de los cargos que pesan sobre ella y agregó que el gobierno espera concluir en breve con Alemania y Austria-Hungría tratados de comercio ventajosos para los productos agrícolas.

Añadió que estudia tambien una tarifa aduanera defensiva que es ventajosa para Italia.

Zanardelli dijo tambien que espera concluir un acuerdo satisfactorio con Rusia y Brasil.

Intereses franco-italianos en el Mediterráneo

Roma, 14—En la sesion celebrada hoy por la cámara, el ministro de relaciones exteriores [...]

Juramento legal—En Asturias

Madrid, 14—El conocido diputado republicano señor Gumersindo Azcárate, presentó una proposicion para sustituir en los tribunales el juramento sobre el honor, para aquellos ciudadanos que así lo deseen.

El congreso acordó tomar en cuenta esa propuesta.

Se produjo luego un ruidoso incidente entre el marqués de Lema, diputado por Oviedo el marqués de Teverga, ministro de Justicia y el señor Uría tambien diputado por Oviedo, á consecuencia de la denuncia de abusos de los conservadores en la provincia de Asturias que se pueden calificar, dijo, de escandalazo del caciquismo.

Los intereses españoles en América

[...]

FOLLETIN

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

[...]

LINO

Liverpool, 14—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 46 chelines 9 peniques las 416 libras.

Londres, 14 El lino del Rio de la Plata es cotizó ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 46 chelines 6 peniques las 416 libras.

Hull, 14—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:

Por cargamentos en pasaje, á 5? chelines 3 peniques los 100 kilogramos.

Por «parcels» ó cargamentos disponibles á 46 chelines 6 peniques los 100 kilógramos.

Por cargamentos de Diciembre y Enero, á 46 chelines, los 100 kilógramos.

[...]

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con edificio ubicado en la manzana 113, frente á la calle Colguá, de 132 metros, 11 decímetros. Precio $ 2.000. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 186, frente á la calle Canelones esq. Vazquez, de 10 metros, 368 milímetros, por 15 metros, 384 milímetros. Precio $ 1.600. Escribano Juan J. Dominguez.

De una finca sita en la calle Charrúa esq. Gaboto, de 11 metros, 30 centímetros, por 12 metros [...]

Defunciones—Angela Pelaez, oriental, 1 mes, Buceo s/n.

Javier Duroell, oriental, 3 años, Ciudadela 108.

Graciano Etchegoyen, francés, 49 años, soltero, Orillas del Plata 22.

Ambrosio Doldan, oriental, 6 días, Goes 84.

Ana Pizzorno, oriental, 11 años, Médanos 3.

Un feto, Magallanes 25.

Un feto, Cerro Largo 88.

Manuela Bocalandro, argentina, 46 años, soltera, Lima 74b.

Dolores Ganis, oriental, 22 años, soltera, Emilio Reus 68.

Martin Orosman Perez Pereira, oriental, 2 1/2 meses, Arequita 20.

Bernardo Lima, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.

Santiago Grasso, italiano, 35 años, soltero, [...]

LA BOLSA

Para el exterior

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

ULTIMA HORA

Datos diversos

SERVICIO DE BOTICAS

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

CORREOS

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Migueletes número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tirantería de fierro, cocina y letrina.

Bajos 4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 51 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 350 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de fondo al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exige en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2784 dc5

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle Canelones núm 269 entre Yí y Yaguaron, con todas las comodidades—Venta en la misma

EL LUNES 23 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta oferta, por órden de su propietario.

Esta propiedad de construccion sólida, con un buen número de piezas y con todas las comodidades para familia, patios espléndidos, jardín al fondo, etc., etc.

Caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía y en el acto de adjudicarse.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador. 2870-dc.14

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Caramín.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacías, Segadora y atadora, etc. etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo bien construido, elegante y de buenos materiales.

1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.

1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero [illegible].

1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propio para quinta, para paseo, con arreos.

1 charret con toldo para repartidor.

1 breack con muy poco uso para 6 personas.

1 volanta de 4 ruedas vuelta entera para dos personas.

1 Victoria con poco uso, 1 juego de arreos para 2 caballos, 1 yunta de caballos para la misma.

1 buena yunta de caballos, de tiro de gran alzada mansos y sanos.

1 juego de arreos usados para 1 caballo.

2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trakener.

1 yunta caballos id id id.

3 caballos sueltos id id id.

1 yunta caballos colorados malacara mansos Pilela.

1 yegua zaina regra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Sienra.

Recomiendo esta yegua por ser una gran troteadora.

1 caballo moro tiro solo y en yunta marca Santa Rosa.

1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo.

1 potrillo [illegible].

10 mulas potras mestizas y criollas.

2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.

1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta

8 palas para agricultura.

8 [illegible] id id.

5 azadas id id.

300 bolsas vacias.

EN SEGUIDA

Vermaia, gran yegua de trote, para, rusa, importada.

2 hermosos potros de tiro mansos de abajo 3/4 sangre ruso é hijos de reproductores de la Cabaña Reyles, uno de ellos entero tordillo negro y el otro tordillo blanco.

Se expondrán en dicho local la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Plocher.

3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique. 2215-dc8

Andrés Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el 3.° departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos en el establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

173 vacas mestizas y criollas buenas de cría.

[illegible] 1/2 sangre de cría.

[illegible] 1/2 sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.

[illegible] novillos mestizos de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del señor Reyles y toro puro importado.

[illegible] animales, ganado de cría.

[illegible] 31/32 y puros de 1 año.

2 toros puros importados.

1 toro puro importado.

Lanares

1.000 ovejas Rambouillet majada cria ler rodeo

[illegible]

[illegible] 14 id especiales 14 id 4.° rodeo.

1.176 capones Rambouillet especiales de 2, 4 y 5 dientes.

[illegible] carneros puros importados Rambouillet.

Yeguarizos

46 yeguas 1/2 y 3/4 sangre [illegible] 22 crias al pié.

[illegible] potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.

7 nueves padrillos [illegible].

[illegible]

Utiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.

1 carro de carga.

1 carro de estancia.

Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cría.

100 animales vacunos mestizos de cría.

[illegible] [illegible] pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

Del antiguo establecimiento Pineyra Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.

100 novillos mestizos Durham y Hereford de 1 1/2 á 2 años.

200 vacas de [illegible].

100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.

250 vacas de cría especiales Durham y Hereford.

250 id id de muy especiales id id.

12 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.

5 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cría especial como plantel.

150 borregas de corte de la misma majada.

2.200 ovejas de cría de buena clase y muy refinadas.

1.600 ovejas Lincoln majada de cría.

1.100 capones Rambouillet como para exportacion.

700 id Lincoln id id id.

14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey

5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.

15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

Nota: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril linea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Manuel B. Comesaña

IMPORTANTE REMATE — De la hermosa **casa de bajos** situada en la calle Vazquez núm. 56 b, entre Canelones y Maldonado; posicion pintoresca; produce 20 pesos mensuales.

El DOMINGO 15 del mes de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la más alta oferta, sin base alguna, en el lugar de su ubicacion, esta hermosa casa compuesta de 5 piezas, 3 de bajos y 2 de altos, cocina, letrina y algibe. Su terreno mide 8 varas de frente por 12 de fondo; arrimos, vereda y caño maestro, todo pago.

Recomiendo, pues, á los pequeños capitalistas este bien raíz que liquidaré por lo que dén. Su venta es obligada y hay que quemarlo.

Ojo señores pichincheros, no dejeis de asistir el próximo domingo á la hora indicada, que oportunidad como la presente muy pocas veces se presenta. En estos momentos y en esta posicion, nadie vende sus propiedades; dicha propiedad está rodeada de hermosos edificios.

No hay que olvidar que el palacio de gobierno á construirse dista solo 3 cuadras del edificio que bajo el martillo quemaré. Los títulos son de primer órden.

El mejor postor consignará 200 $ en garantía de su compra.

Por datos al rematador calle Yaguaron 210. 2839 dc.11

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurio sobre ejecucion, de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado e el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 27.2 dbre. 1.°.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70 Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 %. á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134. 2750-nv.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Pineyrúa etc La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra Terreno todo cercado con tejido de alambre, Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de adquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular,

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÈ P. FRAVEGA Y C.ª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25ª --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25ª

MONTEVIDEO

2792-perm

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134. 2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra. del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Domínicas—Rodeada de espléndidos edificios Magnífica colocacion de dinero Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconsitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134. 2809 dic.8.

La Liquidadora

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Remate de muebles y demás objetos que decoran la casa calle Mercedes núm 142 casi esquina Dayman y por cuenta y órden de quien corresponda.

EL DOMINGO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate publico y á la más alta oferta, de todo lo que más abajo detallo:

1 juego de sala de 9 piezas tapizado en lampax, 3 galerias con cenefas de lampax y cortinados blancos. 1 gran espejo marco dorado, 1 consola peluch y dorado con luna biselada, gran alfombrado de Bruselas, sillas doradas, banquetas, diferentes objetos de adorno. mueblecitos de fantasía, repisas, cuadros al óleo y acuarelas.

1 Juego de dormitorio, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz. 1 ropero, 1 lavatorio, corona con tapicería, colcha y rollo, 2 colchones de lana, 1 colchon de pluma, alfombrado, lámparas, juego de lavatorio porcelana de Limoges, sillas tapizadas, perchas, toballeros, galerías con cenefas de lampax y otros adornos que no detallo.

1 Juego de una plaza fino de tea compuesto de 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de luz, juego de lavatorio, sillas, lámparas, perchas, mesitas, etc etc.

2 Camas de una plaza, 2 colchones elásticos, un espejo marco negro, un lavatorio, sillas con asiento de esterilla, 2 sillones y un sofá, rinconeras, cuadros, tohalleros y otros muebles.

2 Aparadores de un cuerpo, una rinconera, mesa colisa para comedor, reloj, cuadros, alfombrado, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, porcelanas, cristalería, cubiertos, lámparas y etc

1 Baño de zinc, otro idem de asiento, una gran palangana para baño, 3 mesas de cocina, armarito de cocina, estantes, escaleras, tiras de alfombras, plantas farol de zaguán y otros muchos objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

La casa puede visitarse el sábado de 8 de la mañana á 7 de la tarde y el domingo todo el dia

Nota—Nadie debe vender ni dar remates sin consultar antes las ventajosísimas facilidades que ofrece La Liquidadora.

Otra—No aceptamos remates de bienes muebles que no sean absolutamente al mejor postor. 2857-dc.13

La Liquidadora

Plaza Independencia, costado Norte, número 25

Llevando el martillo

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE De todo el lujoso mobiliario, platinas, de Redy-Barton, Meridem, Christofle, piano, consolas, grandes espejos notable caja de fierro, etc. etc.

El MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, todo el lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ignacio Casares, por ausentarse para Europa, cuyo detalle es como sigue:

Salon — 1 muy notable piano casi sin uso, cuerdas cruzadas, máquina de hierro y en perfectísimo estado; 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 2 grandes espejos con doble marco dorado y cristal biselado, 1 riquísima consola tambien con doble marco dorado y cristal biselado, notables cuadros al óleo y acuarelas, 5 galerías con cenefa de brocato y cortinados blancos, 2 sillones de tijera bordados sobre peluch; 1 sillon bebé, ánforas de mayólica, columnas doradas, id de peluch, riquísimas cerámicas, bronces, jardineras de mayólica y bronce, 1 mesita francesa con incrustaciones y aplicaciones de bronce, 1 rinconera de nogal fileteada en oro con cristales biselados, 1 vitrina cristales convexos con paneaux de Varni Martin, 1 caja de música de gran tamaño en perfecto estado, 2 sillas esqueleto dorado bordadas sobre peluch, 4 tapizadas en lampax, 1 de terciopelo de Génova, 1 jueguito estilo Imperio esqueleto dorado compuesto de 6 sillas y 2 butacas, 1 ettagere papier maché con paneaux de Varni Martin, 1 juego 3 piezas negros venecianos gran tamaño y en perfectísimo estado, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado, infinidad de objetos de arte y miniaturas que estarán á la vista

Dormitorio—Un muy notable juego de dormitorio estilo Renacimiento compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 1 ropero de 1 cuerpo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz y corona con tapicería, 1 colchon elástico, colchon de lana, almohadon de plumas, 1 juego de lavatorio metal Méridem, 1 ettagere papier maché, muñequitos de biscuit, 1 juego lavatorio platina 8 piezas, alfombrado, cuadros, aparato de gas, sillas, etc. etc.

Comedor Un juego de comedor todo de roble y nogal compuesto de: 2 aparadores, una mesa de trinchar, una mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, una heladera, un espejo, alfombrado de Bruselas, 4 cortinados Chaville, una mesa de te, una balanza con sus correspondientes pesas, 1 reloj de pared, notables juegos de te de RedyBarton; bandejas, una sopera, saleros, mantequeras, armazones para vasos, cucharones, hueveras, paveras, salseras de metal Méridem, cubiertos y otros varios objetos de servicio de mesa todos de metal Christofle, jarras de mayólica, ánforas, fruteras, un juego de cristal compuesto de 84 piezas, un rico juego de porcelana de 112 piezas, cristalerías, porcelanas, platinas, cuadros, objetos de adorno, etc.

Escritorio Una biblioteca nogal y roble, un escritorio señora, un jueguito de escritorio compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en cuero, 186 volúmenes encuadernados, 157 á la rústica, tinteros, cuadros, repisas, aparatos de gas, etc etc.

Vestíbulo—Una percha de vestíbulo toda de nogal y cristales biselados, 2 sillones hamaca 1 mesita con incrustaciones de mármol, 1 rico juego vestíbulo compuesto de 6 piezas, jardineras, cuadros, toldo, etc.

Cuarto de baño 1 Water Closet, 1 baño hierro, 1 lavatorio aguas corrientes, juegos de agua perchas, etc

Diversos Batería de cocina, una rica batería tachos cobre, cocina hierro, ganchos, mesas de cocina, fiambrera é infinidad de otros objetos que no detallo.

En exhibicion: La casa puede visitarse los dias 16 y 17 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Las ventas son á oro.

Nota—La Liquidadora es la casa que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles.

Otra—La Liquidadora tiene siempre un gran surtido de muebles para la venta particular y á precios que no admiten competencia. 2855-dc.13

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares, Plaza Independencia núm. 25 costado Norte

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galería de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galería de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galería de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

Nota—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

Otra—Las ventas en remate son á oro. 2856 dc.13

Agustin Sorracco

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm 158, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador, El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 18 del corriente á la una y media en punto. En la calle Sarandí número 261 entre Ituzaingó y Treinta y Tres Un piano perpendicular marca F. G. Vogels y John. Un juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV, con gran ropero de tres cuerpos, un juego de comedor estilo Vreux chene, con aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar y una mesa colisa, 1 juego dormitorio de una plaza pino tea, roperos, puertas corredizas, cajas de fierro, lozas, porcelanas, cristales, centros, carpetas, relojes de comedor, bibliotecas, escritorios, juegos de sala, 9 piezas, cuadros, espejos, consolas, galerías, sillones, camas grandes y chicas, lavatorios, roperos, cómodas, mesas de luz, etc.

EL VIERNES 20 y SABADO 21 de noche á las 8, de artículos para regalos. 2864 dbr.13.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre 7.

Agustin Pin

De la hermosa propiedad situada en la calle Yí núms. 120 y 122 entre Paysandú y Cerro Largo. Base de venta 8.500 pesos

EL DIA 19 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien situada propiedad, compuesta de 8 piezas en los altos y 11 piezas en los bajos con caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos, etc, en fin todas las comodidades necesarias.

Consta de 9 m. 66 cents. y 375 m. de frente por 32 m. 21 cents. y 250 m de fondo.

Visitar la propiedad para darse cuenta de su importancia, pues por lo general, no son los avisos los que convencen y propiedades como esta no se ponen todos los dias en remate.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc. son de cuenta del comprador. Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173. El comprador dará en garantía de acuerdo con la ley el diez por ciento.

Por datos al rematador, Cerro 140.

Agustin Pin

De la buena propiedad situada en la calle 25 de Agosto núm 230 al 238 y Rampla números 191 al 197, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Base de venta 11,000 pesos.

El dia 20 del corriente Diciembre, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la indicada propiedad edificada en un área de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto por 14 metros 173 milímetros de fondo al Norte á la calle Rampla.

Consta de 16 piezas y demás comodidades, caño maestro, adoquinado, vereda, etc., todo pago.

Para justificar la importancia de esta finca debo manifestar que actualmente rinde un alquiler mensual de 110 pesos.

Visiten la propiedad para poder apreciar debidamente su importancia.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o de acuerdo con la ley.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173.

Por mas datos, al rematador, Cerro 140.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate Almoneda. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1485 19 y 2.° A las 5 p. m Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Eldomio(?); y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art, 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15. 2782-dc.5

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1892 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carriuirl, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando el Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 180 pesos Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, esto es 180 pesos El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas. 2859-dc.13

José Maria Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De **dos solares con edificio**, en la calle Inca núm 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—Remate-Almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderbub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

La Territorial

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTISIMO REMATE

Por orden de La Territorial—Al mejor postor y á plazos—Del edificio en construccion, calle 25 de Mayo contiguo por el Este al núm. 191 entre Zabala y Solís - Ubicado en el paraje más importante de la ciudad vieja, donde nadie vende. Con poquísimo dinero se puede terminar la edificacion de esta importante propiedad, destinada á producir una renta excepcional. Superficie total del terreno 225 m. c. 3251 equivalentes á 305 vs cds. 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de La Territorial venderé en remate público y á la más alta postura, el citado edificio en construccion, sobre un terreno compuesto de 11 metros al Sud con frente á la calle 25 de Mayo, 25 metros al Oeste por donde linda con los señores Maglione y Sbarbaro, 6 metros 76 por el Norte lindando con la sucesion Lavalleja, y por el Este donde hace un martillo saliente con el señor M. V. Ocampo y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de aire y luz al terreno. Este terreno tiene tambien servidumbre por el Norte á una fraccion de 30 m. c. 75 c. relativa al primer piso y demás altos que puedan construirse exceptuando el piso bajo La superficie total del terreno consta 225 m. c. 3251 equivalente á 305 varas cuadradas, 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 o/o anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer las construcciones que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre las construcciones actuales, su calidad, resistencia de materiales, etc., etc. suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocurrase á la Territorial calle Sarandí núm 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. 2866-d.14.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO —Llámase á propuestas para el arrendamiento de la capataciá de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, denominados "A", "I", "D", "Detalles", "Sena" y "Especial de armas".

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sello de oficina [illegible] en el despacho de esta direccion el dia 21 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*F. Gradin*. 2876-dc.21

Direccion General de Correos y Telégrafos

Felicitaciones de Navidad y Año Nuevo

La Direccion General, en el deseo de poder imprimir toda celeridad al reparto de las tarjetas que se haga por intermedio de su personal de Carteros, agradecerá á los señores remitentes, que se sirvan hacer todo lo posible por establecer en los sobrescritos ó cubiertas, el domicilio de las personas á quienes vayan dirigidas, evitando así la demora, consiguiente por la falta de ese requisito, debiendo ser tenida en consideracion la gran cantidad de piezas que circulan por esas oficinas en los expresados dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Secretaría*. 2867-dc.23

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas para la confeccion de formularios é impresion de libros destinados al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, de acuerdo con el muestrario que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Las propuestas se deberán presentar hasta el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la Secretaría, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio convenga más á los intereses de la Reparticion ó rechazarlas todas si así lo estimase conveniente.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Secretaría*. 2868-dc.19

Tesorería General de Instruccion Primaria

El sábado 14 de Diciembre de 1901 se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas por Noviembre.—*El Tesorero General*. [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.

depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o

" " retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.

" " " 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.

" " " 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.° Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.

PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais

PORTUGAL Banco do Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria é Sao Paulo.

PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chapila.

SALTO: B. y N. Solari

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile,

NEW YORK: Baring Magoun C.°

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de [illegible] para el servicio de los **Giro Postales y Caja de Ahorros.**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales [illegible]

nerm-d.p.m.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 14 del corriente se pagará el presupuesto del mes de octubre ppdo. correspondiente al primer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles Montevideo, Diciembre 12 de 1901.—*El Gerente*. 2161-dc.15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fàbrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesionaria de un privilegio denominado "Corsé Sanut", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda. Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez* director. *Luis Dupard*, inspector 2843-dc 26

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO — Por disposicion de la Direccion General, el 20 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 2 centésimos para el interior, de color celeste.

De 2 centésimos para la República Argentina, de color rosa claro

De 3 centésimos para los demás paises de la Union Postal Universal de color bistre

Estas tarjetas, presentarán en su anverso las vistas que se expresan á continuacion:

Las del interior: la Penitenciaría, la Escuela de Artes y Oficios, el Manicomio, el Hospital Italiano, la Plaza Cagancha, la Plaza Zabala y el Juramento de los 33

Las de 2 centésimos para la República Argentina: la Universidad, la Bolsa, el Palacio Municipal, el Club Uruguay, la Plaza Independencia y la Plaza Constitucion

Las de 3 centésimos para los demás paises de la Union Postal Universal: el Palacio de Gobierno, la Estacion Central del Ferro Carril Central del Uruguay, el Ateneo, el Hospital de Caridad, los muelles de la Aduana, el Teatro Solís y la Fábrica Liebig's.—Montevideo, Diciembre 11 de 1901.—*La Secretaría*. 2853-dc.21

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — [illegible] empezar la revision y compro[illegible] anual de pesas y medidas el dia [illegible] de Enero próximo esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas. [illegible] en las multas establecidas [illegible] que no hayan satisfecho el impuesto de [illegible] efectuar el pago en todo el mes [illegible] previniéndose que vencido este plazo, esta oficina hará efectivo [illegible] en cualquier forma contravengan lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion*. 2823 dc 2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: [illegible]

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados

Las propuestas se abrirán ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Diciembre 14 de 1901. — Se hace saber á los interesados que, desde el período de exámen correspondiente al mes de Enero próximo. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría de 12 á 4 1/2 p m todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes.—*El Secretario General*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco D'[illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2861-dc.24.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pugnalin y doña Antonia Miche [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezcan [illegible] á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don [illegible] Pugnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rausely Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que comparezcan á este Juzgado á deducirla en forma á sus bienes dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc 30

EDICTO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Domingo L. Centurion estado demostrativo de los créditos; el que se [illegible] Salvagno por el término de [illegible] dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc 17

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público [illegible] efectuará el dia 11 del corriente [illegible] á cargo de don Héctor Vazquez, con don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos los que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario 2719 dc.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2253-dc 25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Medina, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Fiquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. [illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que este Juzgado se ha promovido la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el siguiente contrato de concordato preventivo extrajudicial bajo las bases y condiciones siguientes:

1.° Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr. una quinta del setenta y cinco por ciento de sus créditos y una espera de [illegible] años [illegible].

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á contar de la fecha [illegible].

3.° La carta de pago que [illegible] el setenta y cinco por ciento [illegible] hecho de que [illegible] Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio.

4.° Igualmente [illegible] Ardinghi no consigue [illegible] para todos acreedores ejercer las acciones que de derecho les corresponda [illegible].

5.° Se [illegible] los créditos [illegible] sinco pesos con [illegible].

6.° Los veinte y cuatro meses [illegible] de la homologacion por el Juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion, firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901—Santiago Q. [illegible], Enc. Santi L. Fermin Rigoli; Luis Bottelli; Gruppi Albella, Carlos Jergnini; Onofre De Lovitis; Octavio Marcheleri; Cesar Civilo N. [illegible]; Rodolfo Maggi; Herman Krall y Cía, G. Diedrich; Salvo Camporeso y Cía; Pablo Pasini; Pedro Campos y C.; Miguel Gu[illegible] [illegible] del na P. Santo; [illegible]

Y á los efectos del Art. [illegible] del C. de C. se hace esta publicacion.—*Sabadon Lamarilera*, actuario. 2853-dc.24.p.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que [illegible] declarado en quiebra [illegible] Comercio previniéndose no se hagan pagos ni [illegible] al fallido y debiendo los que tengan bienes ó papeles del mismo ponerlos á disposicion del Juzgado bajo apercibimiento de [illegible] dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 10-pb

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldundo solicitando homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos: estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldundo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores.—Resultando que hecha la publicacion de estilo ha vencido el término fijado por el artículo 1526, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio; se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zaldundo con sus acreedores el que se publicará en los diarios *La Razon* y El Siglo; y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se soliciten, fórmese la planilla de las costas causadas en las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese.—*Juan A. Sarachaga*." — Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2832-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado inventario judicial general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822-dc17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B. Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S. digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos, de acuerdo con el [illegible] del art. 1026 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito; por tanto á V. S. suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia. Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—Francisco B. Helguera. Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2791-dc.17

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Rivera de Figueroa y se cita á los que se crean con derecho [illegible] dentro del término de noventa dias comparezcan [illegible] á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de [illegible] dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc 26

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Aiver, se hace saber al público que los señores Falconi y Devincenzi, del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

"En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos acreedores de la razon social Falconi y Devincenzi, de la misma ciudad [illegible] á fin de que se hiciese [illegible] la razon social de "Falconi y Devincenzi" [illegible] imposibilidad en que se hallan de [illegible] de sus créditos, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todo su activo [illegible] establecimiento de "Fideleria y Molino del Norte" [illegible] establecido en esta localidad, á la persona ó comision que se designe por los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará pues que previamente se formule, con intervencion [illegible] público y todo lo [illegible] inventario [illegible] de los estados demostrativos del activo y pasivo [illegible] presentados al otro [illegible]

Tercero: Los acreedores [illegible] el derecho de [illegible] cobro de sus créditos [illegible] homologacion judicial [illegible]

Cuarto: Los acreedores [illegible] [illegible] para realizar [illegible]

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que falten á la reunion, serán recabadas [illegible] del presente [illegible].

Sexto: Los que firman [illegible] por medio de poderes [illegible] comunicacion expreso y suscribieron [illegible] los que así lo resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de evitar gastos [illegible] personal [illegible] la Fidelería y Molino del Norte y el señor don Vicente Devincenzi [illegible] su familia [illegible] de la comision liquidadora [illegible] de la garantía de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascritos, acreedores de los señores Falconi y Devincenzi [illegible] siguiente, con [illegible] proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores que designen los señores Falconi y Devincenzi, quienes quedarán á otorgar [illegible] cantidades de venta que [illegible] el Molino y Fideleria, como restos de sus maquinarias, [illegible].

2.° Considerando excesivo el número de los tres liquidadores, para facilitar sus tareas, se reduce al Banco de la República [illegible] los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para ganar, transar, demandar, desistir, percibir, [illegible] en general para cualquier acto de riguroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores [illegible] [illegible] del pago á los señores Falconi y Devincenzi. El Banco Comercial; Vicente Devincenzi; [illegible] Wilson y Ca.; José Villamil, J. Furroi; [illegible] Buenaventura Azarola é hijo. Andrés Bonomi; Pastorini (hijo), [illegible]; Esteban Colombo; Miguel Sartu, [illegible]; Colombo B. [illegible]; García y Ca., Juan Fox por [illegible] M. Rodriguez [illegible]; Domingo [illegible] Pedro Darrano; Paulino Torres [illegible] [illegible]

[illegible]

Se conformidad á lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio y mandado judicial, se hace esta publicacion. Juzgado de la Florida á veinte de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2322-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Medero, citándose á los que se consideren con derecho [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezcan [illegible] á deducirlo.—Minas, Noviembre de 1901.—*Domingo M. Gonzalez*, [illegible] 2835-dc.15

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO.—Por disposicion del señor juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesion de don Samuel Gráver, citándose á los que se consideren con derecho [illegible] de la misma para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre [illegible] de 1901.—*J. Schweizer*. 2518-dc.23

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2000.000
Total de fondos acumulados	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar siniestros con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

82-prmp.d.m. *Horacio García Lagos*.